

ESCUDERO & ESCUDERO
ABOGADOS

Julio C. Escudero P. (+)
Julio C. Escudero V.
Jorge Llaguno C.
Juan Carlos Escudero B.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Ing. César Rodríguez Baquerizo en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A. MARLUCIA, a usted digo:

Cumpliendo con expresas disposiciones de la Ley de Compañías, comunico a Usted las siguientes transferencias de acciones:

1. CEDENTE: Ing. César Rodríguez Baquerizo
C.C.090236367-0

CESIONARIO: Sra. Lucía Quintero Amador
C.C. 090190953-1

ACCIONES: 460 de un dólar cada una

2. CEDENTE: Ing. César Rodríguez Baquerizo
C.C.090236367-0

CESIONARIO: Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero
C.C. 090894457-2

ACCIONES: 8.000 de un dólar cada una

3. CEDENTE: Ing. César Rodríguez Baquerizo
C.C.090236367-0

CESIONARIO: Ec. María Auxiliadora Rodríguez Quintero
C.C. 090894464-8

ACCIONES: 8.000 de un dólar cada una

510

ESCUADERO & ESCUADERO

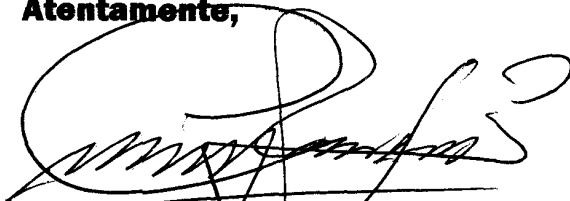
ABOGADOS

Julio C. Escudero P. (+)
Julio C. Escudero V.
Jorge LLaguno C.
Juan Carlos Escudero B.

4. CEDENTE: **Ing. César Rodríguez Baquerizo**
 C.C.090236367-0
CESIONARIO: **Sr. Alfredo Rodríguez Quintero**
 C.C. 090894470-5
ACCIONES: **8.000 de un dólar cada una**

Cedente y Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y éstas transferencias fueron anotadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 26 de Diciembre del 2008.

Atentamente,



Ing. César Rodríguez Baquerizo
GERENTE GENERAL